

VISITADURIA GENERAL

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO

23 AGO 2021

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 106/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado Octavo de lo Civil del
Partido Judicial de Tijuana, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADO ALFONSO FONSECA VIZCAINO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 21 y 22 de Junio de 2021 misma que consta de **16 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **134** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	SECRETARÍA
1	1843/2019	01-06-2021	10692	1ra
2	286/2021	01-06-2021	10701	1ra
3	71/2020	01-06-2021	10704	1ra
4	1287/2019	01-06-2021	10709	1ra
5	314/2021	01-06-2021	10753	1ra
6	630/2020	02-06-2021	10762	1ra
7	366/2021	02-06-2021	10778	1ra
8	879/2020	02-06-2021	10791	1ra
9	192/2005	02-06-2021	10798	1ra
10	1180/2020	02-06-2021	10800	1ra
11	1290/2016	03-06-2021	10926	1ra
12	676/2020	03-06-2021	10955	1ra
13	0296/2017	04-06-2021	10988	1ra
14	423/2016	04-06-2021	10998	1ra

15	653/2016	04-06-2021	11008	1ra
16	981/2012	04-06-2021	11009	1ra
17	1683/2019	04-06-2021	11109	1ra
18	717/2020	04-06-2021	11110	1ra
19	003/2021	04-06-2021	11112	1ra
20	2000/2019	07-06-2021	11125	1ra
21	308/2021	07-06-2021	11133	1ra
22	1195/2020	07-06-2021	11152	1ra
23	1372/2020	07-06-2021	11156	1ra
24	466/2016	07-06-2021	11180	1ra
25	845/2019	07-06-2021	11181	1ra
26	281/2018	07-06-2021	11191	1ra
27	1374/2018	08-06-2021	11247	1ra
28	2054/2017	08-06-2021	11274	1ra
29	722/2020	08-06-2021	11290	1ra
30	81/2015	08-06-2021	11297	1ra
31	1412/2018	09-06-2021	11319	1ra
32	1322/2020	09-06-2021	11323	1ra
33	1170/2017	09-06-2021	11332	1ra
34	1595/2015	09-06-2021	11334	1ra
35	1474/2020	09-06-2021	11347	1ra
36	429/2019	09-06-2021	11349	1ra
37	1342/2020	09-06-2021	11350	1ra
38	477/2009	09-06-2021	11367	1ra
39	199/2021	09-06-2021	11374	1ra
40	1278/2019	09-06-2021	11386	1ra
41	214/2020	10-06-2021	11524	1ra
42	538/2021	10-06-2021	11525	1ra
43	1503/2017	10-06-2021	11526	1ra
44	2326/2019	10-06-2021	11530	1ra
45	358/2020	10-06-2021	11534	1ra
46	2383/2019	11-06-2021	11563	3ra
47	565/2019	11-06-2021	11566	1ra
48	2113/2018	11-06-2021	11574	1ra
49	548/2021	11-06-2021	11585	1ra
50	1140/2013	11-06-2021	11594	3ra
51	1344/2011	11-06-2021	11595	3ra
52	710/2017	11-06-2021	11601	1ra
53	1036/2020	11-06-2021	11604	1ra
54	271/2019	11-06-2021	11624	1ra
55	16/2017	11-06-2021	11629	3ra
56	0467/2021	11-06-2021	11658	1ra
57	1229/2017	11-06-2021	11662	3ra
58	515/2021	11-06-2021	11670	1ra
59	1582/2017	14-06-2021	11688	3ra
60	0280/2020	14-06-2021	11689	1ra
61	1048/2020	14-06-2021	11691	1ra
62	558/2017	14-06-2021	11692	1ra
63	589/2017	14-06-2021	11693	1ra
64	1872/2019	14-06-2021	11696	3ra
65	72/2021	14-06-2021	11707	1ra
66	1368/2020	14-06-2021	11708	1ra
67	1009/2018	14-06-2021	11712	1ra
68	136/2021	14-06-2021	11741	1ra
69	1515/2011	14-06-2021	11742	1ra
70	1352/2018	14-06-2021	11749	3ra
71	262/2018	14-06-2021	11752	1ra
72	367/2021	14-06-2021	11756	1ra
73	1509/2018	14-06-2021	11757	3ra
74	1852/2019	14-06-2021	11758	3ra
75	2137/2018	14-06-2021	11765	3ra
76	1294/2020	15-06-2021	11795	1ra
77	1362/2020	15-06-2021	11796	1ra
78	1255/2020	15-06-2021	11799	3ra
79	499/2021	15-06-2021	11804	1ra

80	500/2021	15-06-2021	11810	1ra
81	509/2021	15-06-2021	11813	1ra
82	237/2019	15-06-2021	11814	1ra
83	36/2021	15-06-2021	11818	1ra
84	404/2021	15-06-2021	11824	1ra
85	328/2020	15-06-2021	11827	1ra
86	667/2021	15-06-2021	11828	1ra
87	1087/2020	15-06-2021	11833	1ra
88	1243/2015	15-06-2021	11835	3ra
89	2276/2019	15-06-2021	11838	1ra
90	439/2021	15-06-2021	11846	1ra
91	563/2020	15-06-2021	11849	1ra
92	1229/2019	15-06-2021	11861	1ra
93	449/2021	15-06-2021	11864	1ra
94	636/2020	15-06-2021	11867	3ra
95	1976/2018	15-06-2021	11878	1ra
96	305/2021	15-06-2021	11879	1ra
97	254/2021	15-06-2021	11883	1ra
98	1172/2020	15-06-2021	11890	1ra
99	1365/2020	16-06-2021	11893	2da
100	1998/2018	16-06-2021	11894	2da
101	1997/2018	16-06-2021	11895	1ra
102	1242/2015	15-06-2021	11906	1ra
103	464/2021	16-06-2021	11920	2da
104	2129-2018	16-06-2021	11921	2da
105	501/2020	16-06-2021	11930	2da
106	67/2021	16-06-2021	11932	1ra
107	1128/2020	16-06-2021	11933	1ra
108	1751/2018	16-06-2021	11934	1ra
109	747/2020	16-06-2021	11935	1ra
110	80/2020	16-06-2021	11936	1ra
111	362/2021	16-06-2021	11938	2da
112	2202/2018	16-06-2021	11941	1ra
113	765/2020	16-06-2021	11942	1ra
114	292/2016	16-06-2021	11948	1ra
115	940/2016	16-06-2021	11951	1ra
116	501/2021	16-06-2021	11961	3ra
117	1298/2020	16-06-2021	11973	1ra
118	681/2020	16-06-2021	11974	2da
119	696/2020	16-06-2021	11975	2da
120	1448/2018	16-06-2021	11979	2da
121	80/2021	16-06-2021	11987	2da
122	310/2015	16-06-2021	11990	3ra
123	741/2021	16-06-2021	12014	1ra
124	743/2021	16-06-2021	12016	3ra
125	Cuad. P-12044 Exp. 363/2019	17-06-2021	12044	2da
126	745/2021	17-06-2021	12098	3ra
127	748/2021	17-06-2021	12099	2da
128	747/2021	17-06-2021	12100	3ra
129	749/2021	17-06-2021	12101	3ra
130	750/2021	17-06-2021	12103	3ra
131	751/2021	17-06-2021	12104	3ra
132	752/2021	17-06-2021	12105	1ra
133	753/2021	17-06-2021	12106	3ra
134	1352/2021	18-06-2021	12191	1ra

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 02 de Febrero de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 18 de Junio de 2021, se citaron **273** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **227** sentencias definitivas, **31** sentencias interlocutorias y **04** expedientes pendientes para dictar sentencias definitivas, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	537/2019	DEFINITIVA	05 FEBRERO 2021	05 FEBRERO 2021 CON PROYECTO
2.	156/2020	DEFINITIVA	24 FEBRERO 2021	24 FEBRERO 2021 CON PROYECTO
3.	350/2019	DEFINITIVA	29 ABRIL 2021	29 ABRIL 2021 CON PROYECTO
4.	1380/2020	DEFINITIVA	17 JUNIO 2021	17 JUNIO 2021 EN ESTUDIO

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta, **07 citaciones** definitivas dejadas sin efectos para normar procedimiento, nulidad de emplazamiento **04** definitivas,

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	1775/2019	DEFINITIVA	05 FEBRERO 2021	41
2.	1932/2018	DEFINITIVA	25 FEBRERO 2021	49
3.	2392/2019	DEFINITIVA	12 MARZO 2021	51
4.	899/2019	DEFINITIVA	19 FEBRERO 2021	57
5.	2326/2019	DEFINITIVA	26 MARZO 2021	61
6.	89/2019	DEFINITIVA	18 MAYO 2021	71
7.	974/2018	DEFINITIVA	05 MAYO 2021	73

NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO SENTENCIA DEFINITIVA (DE OFICIO)

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	166/2018	DEFINITIVA	25 MARZO 2021	57
2.	810/2020	DEFINITIVA	12 MAYO 2021	73
3.	142/2020	DEFINITIVA	02 JUNIO 2021	75
4.	435/2019	DEFINITIVA	16 JUNIO 2021	87

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada MARTHA ALICIA GÓMEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada YOLANDA MACIAS HARO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado ROBERTO SÁNCHEZ BARCELÓ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada ANA LUISA ACEVEDO BANKS, se constató que tenía 01 expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	REQUISITORIA 11/2021	18 JUNIO 2021	EMPLAZAMIENTO	TRÁMITE

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 24 de Junio de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 21 de Junio de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 21 y 22 de Junio de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 02 de Febrero de 2021 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 18 de junio de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, copia que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia este 21 de Junio del año 2021, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos, en funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Falta.
Adscrito a la Segunda Secretaria

LIC. SONIA DE LA O ALCALÁ. Presente
Adscrito a la Tercer Secretaria

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente

LIC. ROBERTO SÁNCHEZ BARCELÓ. Presente
Diligenciando en Juzgado y proyectando acuerdos.



LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente

LIC. MARTHA ALICIA GÓMEZ. Presente



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
TIJUANA

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA GARCÍA FLORES. Presente

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- BRENDA RUIZ PÉREZ. Presente

Adscrita a Proyección

3.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente

Adscrita a Proyección.

4.- JOHANA STEFANIA VALDEZ GARCÍA. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- SARA HORTENCIA OCHOA QUIÑONEZ. Presente

Adscrito a la Primera Secretaría

6.- ALMA GUADALUPE COTA CARLÓN. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaria.

7.- EUNICE CARRILLO VENEGAS. Presente

Adscrito a la Tercera Secretaria.

8.- JOSÉ GONZALO NAVARRETE SALAS. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- EFRAÍN MEZA GONZÁLEZ. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente

Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, consistentes en:

DATOS ESTADÍSTICOS

ASUNTOS A CONOCER (INICIOS RECIBIDOS)	662
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	227
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	031
SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD, CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA, ALLANAMIENTOS)	111
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	008
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	000
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS	004
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	020
RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN)	001
RECUSACIÓN CON CAUSA	000
AMPAROS INTERPUESTOS CON Y SIN ANTECEDENTES	116
AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS	000
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	600
AUDIENCIAS CELEBRADAS	347
AUDIENCIAS DIFERIDAS	253
AUDIENCIAS NO PREPARADAS POR CONTINGENCIA	000
ACUERDOS EMITIDOS	9,855
EXHORTOS RECIBIDOS	060
EXHORTOS GIRADOS	083
PROMOCIONES RECIBIDAS	9,994
OFICIOS REMITIDOS	3,394
CARTAS ROGATORIAS GIRADAS	004
CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS	000
RECIBOS DE INGRESO	161
REQUISITORIAS	008
CEDULAS PROFESIONALES	Registro electrónico
EXCUSAS	000

RELACIÓN DE LIBROS



SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados

según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Octavo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	02 Y 03 DE FEBRERO DE 2021
NUMERO DE INICIOS	662
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	753/2021
FECHA	18 JUNIO 2021
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA. PENDIENTE DE TURNAR

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,994
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	134
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12,191
EXPEDIENTE NÚMERO	1352/2020
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 JUNIO 2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	DESAHOGO VISTA OBJECIONES
SE ACORDÓ Y PUBLICO EN TIEMPO	PENDIENTE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	SECRETARÍA
1	1843/2019	01-06-2021	10692	1ra
2	286/2021	01-06-2021	10701	1ra
3	71/2020	01-06-2021	10704	1ra
4	1287/2019	01-06-2021	10709	1ra
5	314/2021	01-06-2021	10753	1ra
6	630/2020	02-06-2021	10762	1ra
7	366/2021	02-06-2021	10778	1ra
8	879/2020	02-06-2021	10791	1ra
9	192/2005	02-06-2021	10798	1ra
10	1180/2020	02-06/2021	10800	1ra
11	1290/2016	03-06-2021	10926	1ra
12	676/2020	03-06-2021	10955	1ra
13	0296/2017	04-06-2021	10988	1ra
14	423/2016	04-06-2021	10998	1ra
15	653/2016	04-06-2021	11008	1ra
16	981/2012	04-06-2021	11009	1ra
17	1683/2019	04-06-2021	11109	1ra
18	717/2020	04-06-2021	11110	1ra
19	003/2021	04-06-2021	11112	1ra
20	2000/2019	07-06-2021	11125	1ra
21	308/2021	07-06-2021	11133	1ra
22	1195/2020	07-06-2021	11152	1ra
23	1372/2020	07-06-2021	11156	1ra
24	466/2016	07-06-2021	11180	1ra
25	845/2019	07-06-2021	11181	1ra
26	281/2018	07-06-2021	11191	1ra
27	1374/2018	08-06-2021	11247	1ra
28	2054/2017	08-06-2021	11274	1ra
29	722/2020	08-06-2021	11290	1ra
30	81/2015	08-06-2021	11297	1ra
31	1412/2018	09-06-2021	11319	1ra
32	1322/2020	09-06-2021	11323	1ra
33	1170/2017	09-06-2021	11332	1ra
34	1595/2015	09-06-2021	11334	1ra
35	1474/2020	09-06-2021	11347	1ra
36	429/2019	09-06-2021	11349	1ra
37	1342/2020	09-06-2021	11350	1ra
38	477/2009	09-06-2021	11367	1ra
39	199/2021	09-06-2021	11374	1ra
40	1278/2019	09-06-2021	11386	1ra
41	214/2020	10-06-2021	11524	1ra
42	538/2021	10-06-2021	11525	1ra
43	1503/2017	10-06-2021	11526	1ra
44	2326/2019	10-06-2021	11530	1ra
45	358/2020	10-06-2021	11534	1ra
46	2383/2019	11-06-2021	11563	3ra
47	565/2019	11-06-2021	11566	1ra
48	2113/2018	11-06-2021	11574	1ra
49	548/2021	11-06-2021	11585	1ra
50	1140/2013	11-06-2021	11594	3ra
51	1344/2011	11-06-2021	11595	3ra
52	710/2017	11-06-2021	11601	1ra
53	1036/2020	11-06-2021	11604	1ra
54	271/2019	11-06-2021	11624	1ra



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
JUZGADO OCTAVO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

55	16/2017	11-06-2021	11629	3ra
56	0467/2021	11-06-2021	11658	1ra
57	1229/2017	11-06-2021	11662	3ra
58	515/2021	11-06-2021	11670	1ra
59	1582/2017	14-06-2021	11688	3ra
60	0280/2020	14-06-2021	11689	1ra
61	1048/2020	14-06-2021	11691	1ra
62	JUAN 558/2017	14-06-2021	11692	1ra
63	589/2017	14-06-2021	11693	1ra
64	1872/2019	14-06-2021	11696	3ra
65	72/2021	14-06-2021	11707	1ra
66	1368/2020	14-06-2021	11708	1ra
67	1009/2018	14-06-2021	11712	1ra
68	136/2021	14-06-2021	11741	1ra
69	1515/2011	14-06-2021	11742	1ra
70	1352/2018	14-06-2021	11749	3ra
71	262/2018	14-06-2021	11752	1ra
72	367/2021	14-06-2021	11756	1ra
73	1509/2018	14-06-2021	11757	3ra
74	1852/2019	14-06-2021	11758	3ra
75	2137/2018	14-06-2021	11765	3ra
76	1294/2020	15-06-2021	11795	1ra
77	1362/2020	15-06-2021	11796	1ra
78	1255/2020	15-06-2021	11799	3ra
79	499/2021	15-06-2021	11804	1ra
80	500/2021	15-06-2021	11810	1ra
81	509/2021	15-06-2021	11813	1ra
82	237/2019	15-06-2021	11814	1ra
83	36/2021	15-06-2021	11818	1ra
84	404/2021	15-06-2021	11824	1ra
85	328/2020	15-06-2021	11827	1ra
86	667/2021	15-06-2021	11828	1ra
87	1087/2020	15-06-2021	11833	1ra
88	1243/2015	15-06-2021	11835	3ra
89	2276/2019	15-06-2021	11838	1ra
90	439/2021	15-06-2021	11846	1ra
91	563/2020	15-06-2021	11849	1ra
92	1229/2019	15-06-2021	11861	1ra
93	449/2021	15-06-2021	11864	1ra
94	636/2020	15-06-2021	11867	3ra
95	1976/2018	15-06-2021	11878	1ra
96	305/2021	15-06-2021	11879	1ra
97	254/2021	15-06-2021	11883	1ra
98	1172/2020	15-06-2021	11890	1ra
99	1365/2020	16-06-2021	11893	2da
100	1998/2018	16-06-2021	11894	2da
101	1997/2018	16-06-2021	11895	1ra
102	1242/2015	15-06-2021	11906	1ra
103	464/2021	16-06-2021	11920	2da
104	2129-2018	16-06-2021	11921	2da
105	501/2020	16-06-2021	11930	2da
106	67/2021	16-06-2021	11932	1ra
107	1128/2020	16-06-2021	11933	1ra
108	1751/2018	16-06-2021	11934	1ra
109	747/2020	16-06-2021	11935	1ra
110	80/2020	16-06-2021	11936	1ra
111	362/2021	16-06-2021	11938	2da
112	2202/2018	16-06-2021	11941	1ra
113	765/2020	16-06-2021	11942	1ra
114	292/2016	16-06-2021	11948	1ra

115	940/2016	16-06-2021	11951	1ra
116	501/2021	16-06-2021	11961	3ra
117	1298/2020	16-06-2021	11973	1ra
118	681/2020	16-06-2021	11974	2da
119	696/2020	16-06-2021	11975	2da
120	1448/2018	16-06-2021	11979	2da
121	80/2021	16-06-2021	11987	2da
122	310/2015	16-06-2021	11990	3ra
123	741/2021	16-06-2021	12014	1ra
124	743/2021	16-06-2021	12016	3ra
125	Cuad. P-12044 Exp. 363/2019	17-06-2021	12044	2da
126	745/2021	17-06-2021	12098	3ra
127	748/2021	17-06-2021	12099	2da
128	747/2021	17-06-2021	12100	3ra
129	749/2021	17-06-2021	12101	3ra
130	750/2021	17-06-2021	12103	3ra
131	751/2021	17-06-2021	12104	3ra
132	752/2021	17-06-2021	12105	1ra
133	753/2021	17-06-2021	12106	3ra
134	1352/2021	18-06-2021	12191	1ra

LIBROS DE APELACIONES/INCOMPETENCIAS

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	12
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	08
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	04
INCOMPETENCIAS	20
RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN	01
RECUSACIÓN CON CAUSA	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1352/2020
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVENTE APELACIÓN/INCOMPETENCIA	DEMANDADO
SE INTEGRO Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 29/04/21 ADMITIDO 11/06/21 REMISIÓN Y OFICIO 11/06/21 3884/2021

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO CUARTO DE LINEA
TIJUANA, B.C.

MODIFICAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO	00
NO ADMITIDO RECURSO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE INTEGRAR	02
CELEBRARON CONVENIO EN EJECUCIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER POR TSJE	10
RECURSO DE QUEJA CONTRA DENEGADA APELACIÓN	01
RECURSO DE QUEJA CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN	00
RECUSACIONES	00
INCOMPETENCIAS PENDIENTES RESOLVER	20

OBSERVACIONES: Cabe señalar que en este Juzgado existen **3 libros** de Apelaciones, los cuales son asignados cada uno a la Secretaría correspondiente.

Al revisar la relación de Apelaciones en los libros que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

**RELACIÓN DE APELACIONES/INCOMPETENCIAS
DENEGADA APELACIÓN Y NO ADMISIÓN DE APELACIÓN**

	NO. EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN RECURRIDA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA VISTA O REBELDÍA	FECHA QUE REMITE AL TRIBUNAL
1	1479/20	INCOMPETENCIA	03 FEBRERO 2021	05 FEBRERO 2021	NO APLICA	15 FEBRERO 2021
2	633/15	QUEJA	03 FEBRERO 2021	18 FEBRERO 2021	NO APLICA	24 FEBRERO 2021
3	1342/20	INCOMPETENCIA	28 ENERO 2021	15 FEBRERO 2021	NO APLICA	15 FEBRERO 2021
4	1731/17	DEFINITIVA	24 FEBRERO 2021	01 MARZO 2021	NO APLICA	16 MARZO 2021
5	912/20	INCOMPETENCIA	25 FEBRERO 2021	11 MARZO 2021	NO APLICA	17 MARZO 2021
6	995/17	DEFINITIVA	18 MARZO 2021	26 MARZO 2021	NO APLICA	19 MAYO 2021
7	931/20	INCOMPETENCIA	04 MARZO 2021	21 ABRIL 2021	NO APLICA	21 ABRIL 2021
8	1352/20	INCOMPETENCIA	29 ABRIL 2021	11 JUNIO 2021	NO APLICA	11 JUNIO 2021
9	1330/2018	DEFINITIVA	18 FEBRERO 2020	17 MARZO 2020	NO APLICA	04 FEBRERO 2021
10	1014/11	AUTO	28 ENERO 2021	12 FEBRERO 2021	05 MARZO 2021	PENDIENTE NOTIFICAR UN AUTO
11	1209/20	INCOMPETENCIA	25 FEBRERO 2021	17 MAYO 2021	NO APLICA	PENDIENTE RECURSO

12	921/20	INCOMPETENCIA	01 DICIEMBRE 2020	27 ENERO 2021	NO APLICA	11 FEBRERO 2021
13	383/20	INCOMPETENCIA	28 ENERO 2021	08 FEBRERO 2021	NO APLICA	24 FEBRERO 2021
14	783/20	INCOMPETENCIA	09 FEBRERO 2021	16 FEBRERO 2021	NO APLICA	24 FEBRERO 2021
15	350/2020	INCOMPETENCIA	14 SEPTIEMBRE 2020	30 SEPTIEMBRE 2020	NO APLICA	08 ABRIL 2021
16	1184/15	DEFINITIVA	06 FEBRERO 2018	09 DICIEMBRE 2020 (SE ADMITIÓ EN ESTA FECHA PENDIENTE PUBLICACIÓN UN DEMANDADO	NO APLICA	12 ABRIL 2021
17	1956/19	AUTO	02 FEBRERO 2021	22 FEBRERO 2021	15 ABRIL 2021	07 JUNIO 2021
18	2082/19	INCOMPETENCIA	07 ABRIL 2021	23 ABRIL 2021	NO APLICA	18 MAYO 2021
19	352/20	DEFINITIVA	22 ABRIL 2021	28 ABRIL 2021	NO APLICA	10 MAYO 2021
20	1176/20	AUTO	21 ABRIL 2021	05 ABRIL 2021	10 JUNIO 2021	15 JUNIO 2021
21	2082/19	INCOMPETENCIA	21 ABRIL 2021	23 ABRIL 2021	NO APLICA	18 MAYO 2021
22	1302/20	INCOMPETENCIA	18 ENERO 2021	27 ENERO 2021	NO APLICA	18 MAYO 2021
23	644/20	INCOMPETENCIA	28 ABRIL 2021	21 MAYO 2021	NO APLICA	26 MAYO 2021
24	281/21	INCOMPETENCIA	28 ABRIL 2021	21 MAYO 2021	NO APLICA	10 JUNIO 2021
25	288/20	INCOMPETENCIA	06 NOVIEMBRE 2020	13 NOVIEMBRE 2020	NO APLICA	04 FEBRERO 2021
26	198/2019	DEFINITIVA	08 SEPTIEMBRE 2020	18 NOVIEMBRE 2020 Y 28 ENERO 2021	NO APLICA	04 FEBRERO 2021
27	1343/20	INCOMPETENCIA	22 ENERO 2021	04 FEBRERO 2021	NO APLICA	12 FEBRERO 2021
28	1065/20	INCOMPETENCIA	08 DICIEMBRE 2020	14 ENERO 2021	NO APLICA	25 FEBRERO 2021
29	1450/17	DEFINITIVA	23 OCTUBRE 2020	10 NOVIEMBRE 2020 Y 22 FEBRERO 2021	NO APLICA	05 MARZO 2021
30	316/19	AUTO	08 DICIEMBRE 2020	06 ENERO 2021	21 ENERO 2021	19 MARZO 2021
31	1226/18	DEFINITIVA	12 FEBRERO 2021	22 FEBRERO 2021	NO APLICA	09 ABRIL 2021
32	122/21	INCOMPETENCIA	18 MARZO 2021	13 ABRIL 2021	NO APLICA	20 MAYO 2021
33	1347/18	INCOMPETENCIA	11 MAYO 2021	19 MAYO 2021	NO APLICA	04 JUNIO 2021

NOTA: REFLEJA GRÁFICA INCOMPETENCIAS, RECURSOS DE APELACIÓN Y RECURSO QUEJA.



LIBRO DE OFICIOS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,394
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	CUADERNILLO DE AMPARO [REDACTED]
OFICIO No.	4031/2021
ASUNTO A TRATAR	INFORME JUSTIFICADO ACTUARIO
REMITIDO A	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO
FECHA DE REMISIÓN	18 JUNIO 2021

LIBRO DE AMPAROS CON Y SIN ANTECEDENTES JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTOS	116
CONCEDIDOS	002
NEGADOS	001
SOBRESEÍDO	020
EN TRAMITE	093
CON ANTECEDENTE	044
SIN ANTECEDENTE	072
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	CUADERNILLO DE AMPARO. NO SE ACTÚA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	18 JUNIO 2021
ACTO RECLAMADO	REQUIEREN PARA INFORMAR SOBRE REGISTRO O EXISTENCIA DE JUICIO SUCESORIO

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS QUE SE PRESENTAN ANTE EL JUZGADO SIN REGISTRO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS SIN REGISTRO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	04
ULTIMA REGISTRADA	06/2021
EXPEDIENTE NUMERO	327/2014
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO A	CÓNSUL DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN WASHINGTON, D.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR A JUICIO TERCERO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	60
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	22
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	10
EN TRAMITE	28
ULTIMO REGISTRADO	72/2021
EXPEDIENTE NUMERO	1333/2020
PROVENIENTE DE	TECATE, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR CARGO DE TUTOR DESIGNADO A HEREDERA MENOR DE EDAD

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	83
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	04
EN TRAMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	73
ULTIMO REGISTRADO	105/2021
EXPEDIENTE NUMERO	1019/2019
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
DIRIGIDO A	JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
A EFECTO DE	JUEZ EXHORTADO SEÑALE FECHA PARA DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDA POR EL DEMANDADO

LIBRO DE REQUISITORIA

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	08
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR/razonadas	00
EN TRAMITE O PENDIENTES	01
ULTIMA REGISTRADA	11/2021
TOCA CIVIL	143/2021
PROVENIENTE DE	MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

**CÉDULAS PROFESIONALES
(REGISTRO ELECTRÓNICO)**



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



VALORES RECIBIDOS	161 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	866/2017 VISITADURIA
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	17 JUNIO 2021
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
CONCEPTO	PAGO DE RENTA
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA GARCÍA FLORES** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	273
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	242
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	031
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	227
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	031
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	007
NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO SENTENCIA DEFINITIVA	004

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	537/2019	DEFINITIVA	05 FEBRERO 2021	05 FEBRERO 2021 CON PROYECTO
2.	156/2020	DEFINITIVA	24 FEBRERO 2021	24 FEBRERO 2021 CON PROYECTO
3.	350/2019	DEFINITIVA	29 ABRIL 2021	29 ABRIL 2021 CON PROYECTO
4.	1380/2020	DEFINITIVA	17 JUNIO 2021	17 JUNIO 2021 EN ESTUDIO

**CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA
NORMAR PROCEDIMIENTO**

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	1775/2019	DEFINITIVA	05 FEBRERO 2021	41
2.	1932/2018	DEFINITIVA	25 FEBRERO 2021	49
3.	2392/2019	DEFINITIVA	12 MARZO 2021	51
4.	899/2019	DEFINITIVA	19 FEBRERO 2021	57
5.	2326/2019	DEFINITIVA	26 MARZO 2021	61
6.	89/2019	DEFINITIVA	18 MAYO 2021	71
7.	974/2018	DEFINITIVA	05 MAYO 2021	73

**NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO SENTENCIA DEFINITIVA
(DE OFICIO)**

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	166/2018	DEFINITIVA	25 MARZO 2021	57
2.	810/2020	DEFINITIVA	12 MAYO 2021	73
3.	142/2020	DEFINITIVA	02 JUNIO 2021	75
4.	435/2019	DEFINITIVA	16 JUNIO 2021	87

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1493/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	21 AGOSTO 2019
FOJAS	47
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	28 MAYO 2021

FECHA DE SENTENCIA

01 JUNIO 2021

RESULTADO SENTENCIA

Primero. En la vía ordinaria civil, ***, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de ***.

Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se consumó, y que ***, ha adquirido la propiedad por prescripción positiva del lote de terreno número de la manzana ■■■ de la colonia ■■■■ en esta ciudad, con superficie documental de ■■■■ metros cuadrados y una superficie física de ■■■■ metros cuadrados, conforme el documento fundatorio de la acción; y superficie documental de ■■■■ metros cuadrados y la superficie real de ■■■■ metros cuadrados, conforme el levantamiento aportado por la actora.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
TUCUMAN, B.C.



Debiendo servir este fallo de título de propiedad a la parte actora, el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.

Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que existe del inmueble mencionado a nombre de ***, bajo partida número ***, del tomo ***, sección civil, de fecha ***, y se abra una a favor de la parte actora.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 75 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, gírese oficio a Recaudación de Rentas Municipal, a efecto de hacerle saber que ***, adquirió la propiedad del predio materia del juicio.

Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciado Froylan Millán Ramírez, que autoriza y da fe.



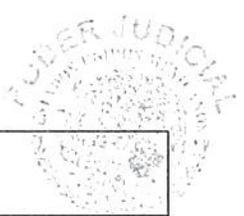
NUMERO DE EXPEDIENTE	890/2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	15 MAYO 2019
FOJAS	80
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02 JUNIO 2021
FECHA DE SENTENCIA	03 JUNIO 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero. En la vía ordinaria civil, ***, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de ***.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se consumó, y que ***, ha adquirido la propiedad por prescripción positiva del lote de terreno número *** de la manzana *** de la colonia Cuestecita, ubicado en *** de esta ciudad, con superficie de [REDACTED] metros cuadrados, con las medidas y colindancias que se desprenden del levantamiento aportado por la actora.</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Debiendo servir este fallo de título de propiedad a la parte actora, el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.</p> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que existe del inmueble mencionado a nombre de ***, bajo partida número ***, sección civil, de fecha ***, y se abra una a favor de la parte actora.</p> <p>Cuarto. Con fundamento en el artículo 75 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, gírese oficio a Recaudación de Rentas Municipal, a efecto de hacerle saber que ***, adquirió la propiedad del predio materia del juicio.</p> <p>Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada María Eugenia Ruiz Peña, que autoriza y da fe.</p>

 NÚMERO DE EXPEDIENTE	803/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	11 AGOSTO 2020
FOJAS	64
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	31 MAYO 2021
FECHA DE SENTENCIA	03 JUNIO 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero. En la vía ordinaria civil, ***, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de ***.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se consumó, y que ***, han adquirido la propiedad por prescripción positiva del lote de terreno número *** de la manzana *** del fraccionamiento Sección Costa de Oro, Playas de Tijuana en esta ciudad, con una superficie documental de [REDACTED] metros cuadrados y una superficie real de [REDACTED] metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Debiendo servir este fallo de título de propiedad a la parte actora, el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.</p> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que existe del inmueble mencionado a nombre de ***, bajo partida número *** del tomo ***, sección fraccionamientos, de fecha 16 de noviembre de 1993, y se abra una a favor de la parte actora.</p> <p>Cuarto. Con fundamento en el artículo 75 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, gírese oficio a Recaudación de Rentas Municipal, a efecto de hacerle saber que ***, adquirieron la propiedad del predio materia del juicio.</p> <p>Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada María Eugenia Ruiz Peña, que autoriza y da fe.</p>
NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA	DE 14 JUNIO DE 2021



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 JUZGADO CIVIL

NUMERO DE EXPEDIENTE	531/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	21 MAYO 2020
FOJAS	70
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	27 MAYO 2021
FECHA DE SENTENCIA	31 MAYO 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- En la vía ordinaria civil ejercitada en el presente juicio, la parte actora *** si acreditó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada ***.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que *** ha adquirido la propiedad por prescripción del inmueble identificado como lote de terreno numero ** (antes lote 04) de la manzana ** ubicado en *** de *** Baja California, anteriormente municipio de *** Baja California, inmueble que cuenta con superficie de [REDACTED] metros cuadrados y las medidas y colindancias que se desprenden del siguiente cuadro de construcción:</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 150px; margin: 10px 0;"></div> <p>Sirviéndole la presente como título de propiedad a la parte actora.</p> <p>TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior se ordena la cancelación parcial que se haga de la partida número *** sección civil de fecha *** que obra inscrita ante dicha dependencia a nombre de la parte demandada ***.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare al Registrador Publico de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora.</p> <p>QUINTO.- Con fundamento en el artículo 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California en su oportunidad gírese atento oficio a Recaudación de Rentas del Municipio para efectos de hacerle saber que en el presente juicio *** adquirió la propiedad respecto del bien inmueble identificado en el resolutivo segundo del presente fallo definitivo. Notifíquese personalmente.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil Licenciada Norma Angélica Nila González por ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada María Eugenia Ruiz Peña que autoriza y da fe.</p>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO CIVIL

NUMERO DE EXPEDIENTE	1329/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	12 NOVIEMBRE 2020
FOJAS	48
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACION DE SENTENCIA	24 MAYO 2021
FECHA DE SENTENCIA	28 MAYO 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero. En la vía ordinaria civil, ***, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de ***.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se consumó, y que ***, ha adquirido la propiedad por prescripción positiva de la fracción B del lote de terreno número *** de la manzana *** de la colonia Praderas de la Mesa en esta ciudad, con superficie de [REDACTED] metros cuadrados, con la medidas y colindancias siguientes:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Debiendo servir este fallo de título de propiedad a la parte actora, el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.</p> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que existe del inmueble mencionado a nombre de la demandada, bajo partida número ***, sección civil, de fecha ***, y se abra una a favor de la parte actora.</p> <p>Cuarto. Se absuelve a la parte demandada de la prestación consistente en pago de gastos y costas, en virtud del argumento expuesto en el considerando VII de este fallo.</p> <p>Quinto. Con fundamento en el artículo 75 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, gírese oficio a Recaudación de Rentas Municipal, a efecto de hacerle saber que ***, adquirió la propiedad del predio materia del juicio.</p> <p>Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada María Eugenia Ruiz Peña, que autoriza y da fe.</p>

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador hago constar que siendo las quince horas del día 21 de Junio de 2021, de común acuerdo con la **C. Juez Octavo Civil LICENCIADA NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 22 de junio del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día martes 22 de junio de 2021, el Suscrito Visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ**, Juez Octavo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito:

C. JUEZ

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos, en funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria



LIC. SONIA DE LA O ALCALÁ. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaria



SECRETARIOS ACTUARIOS:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

JUZGADO CUARTO DE TURNO
LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente.
TIJUANA, B.C.

LIC. ROBERTO SÁNCHEZ BARCELÓ. Presente
Diligenciando en Juzgado y proyectando acuerdos.

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente

LIC. MARTHA ALICIA GÓMEZ. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA GARCÍA FLORES. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- BRENDA RUIZ PÉREZ. Presente
Adscrita a Proyección

3.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente
Adscrita a Proyección.

4.- JOHANA STEFANIA VALDEZ GARCÍA Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- SARA HORTENCIA OCHOA QUIÑONEZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría

6.- ALMA GUADALUPE COTA CARLÓN. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

7.- EUNICE CARRILLO VENEGAS. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

8.- JOSÉ GONZALO NAVARRETE SALAS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- EFRAÍN MEZA GONZÁLEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente.
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	173
AUDIENCIAS CELEBRADAS	108
AUDIENCIAS DIFERIDAS	065
ACUERDOS EMITIDOS	3,532

Las **65** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	49
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	11
NO ESTA CERRADA LA LITIS	02
SE CITÓ PARA SENTENCIA	02
SOLICITÓ NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con anotaciones hasta el día 30 de Noviembre de

2021 relativa al Expediente número 1759/2018, Juicio Especial Hipotecario, audiencia programada para Desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	562/2020
FOJAS	56
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	28 MAYO 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31 MAYO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA TÉRMINO DE TRES DÍAS CON DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	519/2020
FOJAS	59
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	12 MARZO 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 MARZO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CESPT PROPORCIONA DOMICILIO PARA EMPLAZAR A CODEMANDADO. TURNAN AUTOS AL ACTUARIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	183/2020
FOJAS	154
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	28 ENERO 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 MAYO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSÓ EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 14 ABRIL 2021

NÚMERO DE EXPEDIENTE	577/2020
FOJAS	59
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	04 JUNIO 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 MAYO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABRE PERIODO PRUEBA TERMINO DE 10 DÍAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	92/2021
FOJAS	41
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	29 ENERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	SENTENCIA DEFINITIVA 04 MAYO DE 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARÓ PROCEDENTE ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DE LA ACTORA.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	235
AUDIENCIAS CELEBRADAS	152
AUDIENCIAS DIFERIDAS	083
ACUERDOS EMITIDOS	3,343

Las **83** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	53
NO ESTA CERRADA LA LITIS	03
NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	07
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	15
DESISTIMIENTO	03
CITA PARA SENTENCIA DEFINITIVA	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **26 de Noviembre de 2021** relativa al Expediente número **801/2020**, Juicio **Ordinario Civil**, audiencia programada para **Desahogo de confesional y declaración de parte de actor y demandados**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NUMERO DE EXPEDIENTE	23/2021
FOJAS	74
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	11 ENERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 MAYO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PROPORCIONÓ DOMICILIO VISITADERIA DEMANDADO Y SE ORDENÓ TURNAR AUTOS AL ACTUARIO PARA EMPLAZAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	07/2021
FOJAS	65
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	06 ENERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26 MAYO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO EXHORTO DILIGENCIADO EN MEXICALI, B.C. SE DIO CUENTA CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	38/2021
FOJAS	28
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
INICIO	14 ENERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03 JUNIO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO INFORMACIÓN TESTIMONIAL 03 JUNIO 2021 VISTA MINISTERIO PÚBLICO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	214/2021
FOJAS	35
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	24 FEBRERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 JUNIO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA. DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL ACTOR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	145/2021
FOJAS	30
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	10 FEBRERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 MAYO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PRECLUYÓ EL DERECHO DE LAS DEMANDADAS PARA OFRECER PRUEBAS. SE ORDENA LA ADMISIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS APORTADAS POR LA ACTORA. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY.

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA SONIA DE LA O ALCALÁ**, quien programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	192
AUDIENCIAS CELEBRADAS	087
AUDIENCIAS DIFERIDAS	105
ACUERDOS EMITIDOS	2,980

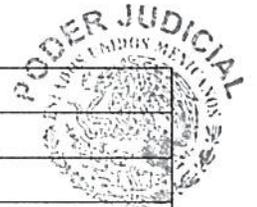
Las **105** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	105
--------------------------------------	------------

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **15 de Octubre de 2021** relativa al Expediente número **218/2018 acumulado al 1622/2016**, Juicio **Ordinario Mercantil**, a efecto de realizar la audiencia para **Desahogo de confesional, declaración de parte y reconocimiento de contenido y firma**.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	847/2015
FOJAS	134
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	02 JUNIO 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 JUNIO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA PRIMERA SECCIÓN E INICIA SEGUNDA DE INVENTARIO Y AVALÚO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	415/2018
FOJAS	198
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	08 MAZO 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 MAYO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE GIRA OFICIO RPPC INSCRIBIR SENTENCIA DEFINITIVA AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	773/2020
FOJAS	62
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	06 AGOSTO 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 JUNIO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	LA PARTE ACTORA OFRECE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	480/2020
FOJAS	62
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	06 MARZO 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 JUNIO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDE A LA PARTE DEMANDADA. SE ABRE PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	839/2018
FOJAS	238
JUICIO	SUMARIO DESAHUCIO
INICIO	09 MAYO 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 JUNIO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	GIRA OFICIO SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS Y CONFLICTOS DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ... A.C., PARA QUE BRINDE AUXILIO AL ACTUARIO EN LA DILIGENCIA DE LANZAMIENTO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la LICENCIADA MARTHA ALICIA GÓMEZ, a quien durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	290
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	264
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	026
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	107/2019 17 JUNIO 2021
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA AUDIENCIA 02/07/2021 DILIGENCIADO

Los 26 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	06
DOMICILIO INEXACTO	06
DOMICILIO VACIO	04
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	10

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo de la Licenciada **YOLANDA MACÍAS HARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	268
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	215
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	053
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	394/2021 17 JUNIO 2021
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DILIGENCIA REALIZADA

Los **53** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO INEXACTO	10
DOMICILIO VACÍO O DESOCUPADO	03
DOMICILIO CERRADO	23
NO HABITA DEMANDADO EN DOMICILIO	17

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo del Licenciado **ROBERTO SÁNCHEZ BARCELÓ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	93
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	93
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	00
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	1634/2019 18/06/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DILIGENCIA REALIZADA

SIN EXPEDIENTES RAZONADOS SIN DILIGENCIAR



4) A cargo de la Licenciada ANA LUISA ACEVEDO BANKS, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

EXPEDIENTES CARGADOS	350
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	303
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	043
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	970/2018 18 JUNIO 2021
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR ACREEDOR REGISTRAL DILIGENCIADO

Los **43** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

SOLICITARON DÍAS Y HORAS HÁBILES	05
DOMICILIO INEXACTO	12
EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	15
DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO	03
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	08

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA TRÁMITE
1.	REQUISITORIA 11/2021	18 JUNIO 2021	EMPLAZAMIENTO	

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ, JOSÉ GONZALO NAVARRETE SALAS Y EFRAÍN MEZA GONZÁLEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días de la visita, que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo. Sólo se reporta una inasistencia.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.



Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la

C. JUEZ Norma Angélica Nila González manifiesta: SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día martes 22 de junio de 2021 levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** y la Titular del Juzgado Octavo Civil, C. Licenciada **NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ
Juez Octavo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA
Primer Secretario de Acuerdos
En funciones de Projectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ
En funciones de Primer
Secretario de Acuerdos



LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ
Segundo Secretario de Acuerdos



LIC. SONIA DE LA O ALCALÁ
Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 106/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 21 Y 22 DE JUNIO DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO